



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

508-17

Salta, 10 AGO 2017
Expediente N° 12.557/16

VISTO: La Resolución CD N° 718/16 mediante la cual se aprueba el Calendario Académico de la Facultad de Ciencias de la Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que día 11 de mayo de 2.017, fecha en la que se conmemora un nuevo aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Salta, fue fijado en el Calendario Académico, "sin actividad académica".

Que los Consejeros Directivos por el Estamento P.A.U. de ésta Facultad, Sres. Marta Del Valle ARIAS y Alejandro Héctor SANDOVAL, solicitan ampliar el asueto antes citado, de "académico", a "académico-administrativo".

Que el tema fue tratado Sobre Tablas por el Consejo Directivo.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/17 del 09/05/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por los Consejeros Directivos por el Estamento P.A.U. de ésta Facultad, Sres. Marta Del Valle ARIAS y Alejandro Héctor SANDOVAL, y en consecuencia, tener por ampliada la suspensión de actividades para el Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, para el día 11 de mayo de 2.017, posibilitando la asistencia de los mismos a las actividades programadas en el marco de las celebraciones del 45° Aniversario de la Creación de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Cjros. ARIAS y SANDOVAL, Departamento de Personal, P.A.U. de ésta Facultad, y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.




LIC. MARÍA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




MGS. DORA DEL CARMEN BERTA
VICE-DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa